

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18661** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Codos (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 23 de febrero de 2026, se otorga a Fernando Luzón Juan, Fernando Nicolás Luzón Crespo, María Carmen Juan Orera, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco de la Hoya del lobo (barranco Valdemedón), en Codos (Zaragoza), referencia 2021-P-1395 inscrito en la Sección A, Tomo 84 y Hoja 045 del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie, el caudal y se añade un nuevo titular, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 8,5255 has, un caudal en el mes de máximo consumo de 3,947 l/s y un volumen máximo anual de 37.360 m<sup>3</sup> y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de junio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260024641-1